



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

674/23

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 ENE. 2024

LR

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/5474, del 24 de noviembre de 2023;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la Ing. Agr. Laura Lacuague para concurrir al 20º período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en la ciudad de Viena, República de Austria, entre los días 26 al 30 de noviembre de 2023;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Viena - Dubái - Montevideo en un valor de hasta U\$S 2.472,50 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos setenta y dos con 50/00);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado en la suma de U\$S 1.166,50 (dólares estadounidenses mil ciento sesenta y seis con 50/00);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución del 24 de noviembre de 2023, dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----


**LA PROSECRETARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

R E S U E L V E:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/5474, del 24 de noviembre de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo - Viena – Dubái - Montevideo la suma de U\$S 3.639 (dólares estadounidenses tres mil seiscientos treinta y nueve).-----*

2º.- Comuníquese, etc.-----

NR


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaria de la
Presidencia de la República